



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 1984

NUMERO 81

SUMARIO

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Industria y Energía

- | | Pág. |
|---|------|
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref.: 22.238/11.559 | 873 |
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.50 | 874 |
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.561 | 874 |
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.562 | 875 |
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.563 | 875 |

- | | Pág. |
|--|------|
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.564 | 876 |
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.565 | 876 |
| — RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.238/11.566 | 877 |

IV. Anuncios

- | | |
|--|-----|
| — Concurso-restringido de las obras de «Refuerzo del firme. Carretera C-526 de Puente Guadancil a Ciudad Rodrigo. Punto kilométrico 10'000 al punto kilométrico 17'000. Tramo: Portezuelo-Torrejoncillo». Provincia de Cáceres | 878 |
| — Concurso-restringido de las obras de «Refuerzo de firme. Carretera C-526 de Puente Guadancil a Ciudad Rodrigo. Punto kilométrico 17'000 al punto kilométrico 23'080. Tramo: Torrejoncillo-Coria». Provincia de Cáceres | 878 |
| — INFORMACION pública de instalaciones eléctricas | 879 |

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extre-

madura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a petición de

Cooperativa de Valdivia, con domicilio en Valdivia, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cooperativa de Valdivia la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 6 del ramal R 4.
Final: C.T. n.º 6 proyectado.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 1'81.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cooperativa Valdivia Parcelas 51, 56 y 57 B.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificación parcela.
Presupuesto Pesetas: 3.808.687.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.238/11.559.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 25 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Cooperativa de Valdivia, con domicilio en Valdi-

via, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cooperativa de Valdivia la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 1 del ramal 5.
Final: C. T. número 7 que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 2'29.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cooperativa Valdivia, parcelas 51, 56 y 57 b.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 125 KVA.
Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificación parcela.
Presupuesto pesetas: 4.806.679.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.238/11.560.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 25 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto le expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Cooperativa de Valdivia, con domicilio en Valdi-